

Resolución de 12 de Abril de este año de
habiendo esta con las dilaciones hechas a
su continuación, lo que participo a V.S.
de Orden del Consejo a fin de que hacién-
dolo presente en el Ayuntamiento
de esta Ciudad, disponga su cumplimiento
y del Nuevo de esta me dará V.S. aviso
para pasarlo a su noticia. Dios que a
V.S. muchos años. Madrid 3 de octu-
bre de 1791. Dn Juan Manuel de Rebo-
les, Señor Conde de la Ciudad de Lorca
Pedro Moreno Benavente Escribano
del Rey Nuestro Señor y mayor del Ayun-
tamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de
Lorca, doy feé como ha sucedido e man-
dado pasar al Ayuntamiento de ella por
el Señor Conde de la Carta Orden del Real
y Supremo Consejo de Castilla y antecedente
en su vista en Cavildo celebrado hoy
día de la fecha Acordó lo siguiente

